

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de PLUS CUEROS DEL ECUADOR S. A.

Informe sobre los estados financieros

- 1. Hemos auditado los estados financieros de PLUS CUEROS DEL ECUADOR S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
- 2. Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, conceptuamos que obtuvimos la información necesaria y realizamos ciertas pruebas selectivas orientadas al cumplimiento de nuestra función como comisario de Plus Cueros del Ecuador S. A.
- 4. El resultado de nuestra revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas en relación a los aspectos mencionados en el párrafo tercero, que en nuestra opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la Administración de la Sociedad.
- 5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Sociedad y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
- 6. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas de Plus Cueros del Ecuador S. A, y ha sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Marzo 10, 2017 SC-RENAE-1032 Cuenca, Ecuador Juan Diego Tapia Padilla Registro CPA. No. 35.419